



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ADENDA N° 001/2012

INVITACIÓN ABREVIADA N° 002 DE 2012

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO PARA LAS SEDES BARCELONA, SAN ANTONIO, EMPORIO Y EL INAT UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE ONCE MESES DURANTE LA VIGENCIA 2012.

La UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 2661/2011, procede mediante la presente adenda a modificar los pliegos de condiciones definitivos del proceso denominado "*Prestación del Servicio de Aseo con personal uniformado en las Sedes Barcelona, San Antonio, Emporio y el INAT, por un periodo de once meses durante la vigencia 2012*", así:

- ✓ Del numeral 10 denominado DOCUMENTOS EXIGIDOS, se eliminan los requisitos solicitados en el numeral 10.1 literales j y k respecto al certificado de inscripción en el SICE y el registro de precios indicativos. La exclusión de los literales enunciados se presenta de acuerdo a lo establecido en el Decreto 019 de fecha 10 de Enero de 2012, específicamente en lo establecido en el artículo 222.

La presente adenda se suscribe a los interesados mediante su publicación en la página web de la Universidad de los Llanos.

Villavicencio, 30 de enero de 2012.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector